

**Ciclo Formativo:** JOYERÍA ARTÍSTICA

**Ciclo:** 1º Grado superior

**Módulo:** Taller joyería

**Horas semanales:** 7

**Número de créditos ECTS:** 7

## **PRESENTACIÓN**

Esta programación está fundamentada en el Real decreto 1574/1996, de 28 de junio, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de la Joyería de Arte.

La finalidad es la formación de profesionales en las capacidades de diseño y técnicas en las piezas de joyería, resolviendo problemas conceptuales, artísticos y de elaboración que se planteen.

Se tratará de dotar al alumno de las herramientas necesarias para el correcto aprendizaje de las técnicas de joyería

## **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización de la joyería artística.
- Conocer y saber utilizar las diferentes técnicas y estilos utilizados en el campo de la joyería artística.
- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la **propuesta de trabajo**, así como los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos, para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
- Resolver de manera autónoma los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de realización de la joyería artística.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas del material utilizado en el trabajo, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo del mismo.

- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la joyería artística.
- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en el campo de la joyería artística.
- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.
- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.
- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Los aspectos mínimos básicos a valorar serán los siguientes:

- Adquisición de vocabulario básico del Módulo. Términos necesarios para el desarrollo y aprendizaje de los procedimientos.
- Comprensión de los procesos de realización y capacidad para explicarlos y desarrollarlos de forma clara y precisa.
- Asimilación de los procesos técnicos y su desarrollo manual conociendo las herramientas básicas y sus técnicas de trabajo. - Ergonomía y correcto acabado en las piezas.

## **CONTENIDOS**

- Organización del taller.
- Tipos de herramientas individuales y colectivas.
- Maquinaria.
- Normas de seguridad e higiene.
- Limpieza y mantenimiento.
- Calado.
- Colocación de pelos en el arco.

- Aserrado.
- Uso de materiales ajenos a la joyería y de reciclaje.
- Taladrado de chapas.
- Trazado de diseños sobre la superficie del metal.
- Medida con compás.
- Esmerilado.
- Trazado: Instrumentos de medida y verificación.
- Recocido.
- Laminado.
- Soldadura
- Volteado y conformado.
- Plegado.
- Conocer varios procesos de desarrollo del anillo.
- Volteo.
- Entorchado.
- Aprender textura de punta de diamante y lima diamantada.
- Charnelas redondas.
- Preparación de chapas.
- Aplanado sobre la bigornia.
- Recocido.
- Limado.
- Conformado o forjado en el tas de canales.
- Enderezado.
- Soldado.
- Estirado en Hilera.
- Lijado con lijas de varios números, a mano o con motor.
- Puesta en marcha y manejo de pulidora y electro pulidora.
- Operaciones de pulido.

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN**

- El seguimiento de las actividades se realizará controlando la consecución de los objetivos propuestos para ello, con el criterio de validez de la actividad si un porcentaje alto del alumnado consigue los objetivos fijados.

- Se obtendrá en base a la información recogida en los instrumentos de evaluación.
- Será condición necesaria, aunque no suficiente, para superar el módulo en la evaluación final, tener entregadas todas las actividades desarrolladas durante el curso y asistir a clase sin alcanzar en ningún caso el 10% de absentismo. La calificación final será ponderada, correspondiendo en un 80% a los trabajos realizados por el alumno, y en un 20% a los aspectos actitudinales por éste demostrados, como el interés por la superación de los problemas propios de la materia, la asistencia y participación en clase, la pulcritud de los trabajos y el cuidado del material.
- Se considera superada el área cuando el alumno, alcance una calificación de al menos el 50%.
- Para la entrega de trabajos se fijará una fecha límite. Si el alumno no entrega los trabajos dentro del plazo fijado, su calificación será de “cero”. Pudiendo exigir el profesor la aportación de un justificante médico si la causa alegada es enfermedad, etc.
- Las calificaciones de la evaluación serán formuladas mediante los siguientes términos acompañados de una calificación numérica de 1 a 10.  
Insuficiente-IN (1, 2, 3, 4), suficiente-SU (5), bien-BI (6), notable-NT (7, 8), sobresaliente-SB (9, 10)